CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2025

- BALANCE
- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
- MEMORIA

FUNDACIÓN ABRENTE

CIF: G-70.397.849

BALANCE DE SITUACION DE PYMESFL DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Fundación ABRENTE
(en euros)

Números de cuentas	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2025	2024
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		**172.546,11 €**	**89.706,67 €**
20,(280),(290)	**I. Inmovilizado intangible**	5	**32.359,73 €**	**6.785,35 €**
24,(299)	**II. Bienes del Patrimonio Histórico**			
21,(281),(2831),(291),23	**III. Inmovilizado material**	5	**140.186,38 €**	**82.921,32 €**
22,(282),(2832),(292)	**IV. Inversiones inmobiliarias**			
2503,2504,2513,2514,2523, 2524,(2593),(2594),(2933),(2934), (2943),(2944),(2953),(2954)	**V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo**		**- €**	**- €**
2505,2515,2525,(2595),260,261,262, 263,264,265,268,(269),27,(2935), (2945),(2955),(296),(297),(298)	**VI. Inversiones financieras a largo plazo**		**- €**	**- €**
474	**VII. Activos por Impuesto diferido**		**- €**	**- €**
	B) ACTIVO CORRIENTE		**236.513,98 €**	**163.271,59 €**
30,31,32,33,34,35,36,(39),407	**I. Existencias**		**- €**	**- €**
447,448,(495)	**II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia**	7	**300,00 €**	**31.696,00 €**
430,431,432,433,434,435,436,(437), (490),(493),440,441,446,449,460, 464,470,471,472,544,558	**III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**	14	**43.583,65 €**	**100.110,65 €**
5303,5304,5313,5314,5323,5324, 5333,5334,5343,5344,5353,5354, (5393),(5394),5523,5524,(5933), (5934),(5943),(5944),(5953),(5954)	**IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo**			
5305,5315,5325,5335,5345,5355, (5395),540,541,542,543,545,546, 547,548,(549),551,5525,5590,565, 566,(5935),(5945),(5955),(596),(597),(598)	**V. Inversiones financieras a corto plazo**	16	**19.493,42 €**	**21.153,42 €**
480,567	**VI. Periodificaciones a corto plazo**		**- €**	**690,51 €**
57	**VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**		**173.136,91 €**	**9.621,01 €**
	TOTAL ACTIVO (A + B)		**409.060,09 €**	**252.978,26 €**

Números de cuentas	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2025	2024
	A) PATRIMONIO NETO		**266.206,60 €**	**123.436,91 €**
	A-1) Fondos propios	**11**	**151.100,56 €**	**59.766,89 €**
	I. Dotación fundacional/Fondo social		**30.000,00 €**	**30.000,00 €**
100,101	1. Dotación fundacional/Fondo social		30.000,00 €	30.000,00 €
(103),(104)	2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)		- €	- €
11	**II. Reservas**		**27.775,88 €**	**26.594,04 €**
120,(121)	**III. Excedentes de ejercicios anteriores**		**- €**	**- 22.111,32 €**
129	**IV. Excedente del ejercicio**	**3**	**93.324,68 €**	**25.284,17 €**
13	**A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos**		**115.106,04 €**	**63.670,02 €**
	B) PASIVO NO CORRIENTE		- €	- €
14	**I. Provisiones a largo plazo**		**- €**	**- €**
	II. Deudas a largo plazo		**- €**	**- €**
1605,17	1. Deudas con entidades de crédito		- €	- €
1625,174	2. Acreedores por arrendamiento financiero		- €	- €
1615,1635,171,172,173,175,176, 177,179,180,185	3. Otras deudas a largo plazo		- €	- €
1603,1604,1613,1614,1623,1624, 1633,1634	**III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo**		**- €**	**- €**
479	**IV. Pasivos por imposto diferido**		**- €**	**- €**
181	**V. Periodificaciones a largo plazo**		**- €**	**- €**
	C) PASIVO CORRIENTE		142.853,49 €	129.541,35 €
499,529	**I. Provisiones a corto plazo**		**- €**	**- €**
	II. Deudas a corto plazo		**120.235,54 €**	**106.199,05 €**
5105,520,527	1. Deudas con entidades de crédito.		68,99 €	17.552,29 €
5125,524	2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
50,5115,5135,5145,521,522,523, 525,528,551,5525,555,5565,5566, 5595,560,561	3. Otras deudas a corto plazo.	**16**	120.166,55 €	88.646,76 €
5103,5104,5113,5114,5123,5124, 5133,5134,5143,5144,5523,5524, 5563,5564	**III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.**		**- €**	**- €**
412	**IV. Beneficiarios-acreedores.**	**8**		
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	**10**	**22.617,95 €**	**23.342,30 €**
400,401,403,404,405,(406)	1. Proveedores.		191,18 €	45,98 €
410,411,419,438,465,475,476,477	2. Otros acreedores.		22.426,77 €	23.296,32 €
485,568	**VI. Periodificaciones a corto plazo.**			
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		**409.060,09 €**	**252.978,26 €**

Formulan las presentes cuentas anuales compuestas de Balance, Cuenta de Resultados y Memoria, en A Coruña, a 30 abril de 2026

El Presidente
D. Ángel Plácido López Fernández

El Secretario
D. Javier González López

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Fundación ABRENTE
(en euros)

NÚMEROS DE CUENTAS		Nota de la memoria	(Debe) Haber 2025	(Debe) Haber 2024
	A) Excedente del ejercicio		**93.324,68 €**	**25.284,17 €**
	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		**701.758,71 €**	**512.836,68 €**
720	a) Cuotas de asociados y afiliados		- €	- €
721	b) Aportaciones de usuarios		83.549,96 €	48.243,60 €
722,723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	13	54.611,57 €	57.986,23 €
740,747,748	d) Subvenciones, doaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	14	563.597,18 €	406.606,85 €
728	e) Reintegro de ayudas			
700,701,702,703,704,705,(706),(708),(709)	**2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil**		**14.070,56 €**	**3.760,00 €**
	3. Ayudas monetarias y otros		**- 33.533,41 €**	**- 26.512,07 €**
(650)	a) Ayudas monetarias	13	- 10.000,00 €	- 20.208,80 €
(651)	b) Ayudas no monetarias			
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		- 8.935,69 €	- 6.303,27 €
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		- 14.597,72 €	
(6930),71*,7930	**4. Variación de existencias de produtos terminados y en curso de fabricación**		**- €**	**- €**
73	**5. Trabajos realizados por la entidad para su activo**		**- €**	**- €**
(600),(601),(602),606,(607),608,609,61*, (6931),(6932),(6933),7931,7932,7933	**6. Aprovisionamientos**	13	**- 144.820,42 €**	**- 136.843,89 €**
75,778	**7. Otros ingresos de la actividad**	13	**933,97 €**	**153,58 €**
(64)	**8. Gastos de personal**	13	**- 272.806,49 €**	**- 214.764,11 €**
(62),(631),(634),636,639,(655),(656),(659), (694),(695),(678),794,7954	**9. Otros gastos de la actividad**	13	**- 160.760,63 €**	**- 102.779,54 €**
(68)	**10. Amortización del inmovilizado**	5	**- 26.339,97 €**	**- 21.868,56 €**
745,746	**11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio**		**14.822,36 €**	**11.286,91 €**
7951,7952,7955 (670),(671),(672),(690),(691),(692),770, 771,772,790,791,792	**12. Excesos de provisiones**			
	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.			
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		**93.324,68 €**	**25.269,00 €**
760,761,762,769	**14. Ingresos financeros**		**- €**	**15,17 €**
(660),(661),(662),(665),(669)	**15. Gastos financeros**		**- €**	**- €**
(663),763	**16. Variación de valor razonable en instrumentos financeros**		**- €**	**- €**
(668),768	**17. Diferencias de cambio**		**- €**	**- €**
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698), (699),766,773,775,796,797,798,799	**18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financeros**		**- €**	**- €**
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		**- €**	**15,17 €**
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.2+A.3)		**93.324,68 €**	**25.284,17 €**
(6300)*,6301*,(633),638	**19. Impuestos sobre beneficios.**		**- €**	**- €**
	A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		**93.324,68 €**	**25.284,17 €**
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto**		**463.964,57 €**	**222.971,79 €**
	1. Subvenciones recibidas		**463.964,57 €**	**221.266,02 €**
	2. Donaciones y legados recibidos		**- €**	**1.705,77 €**
	3. Otros ingresos y gastos		**- €**	**- €**
	4. Efecto impositivo		**- €**	**- €**
	B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		**463.964,57 €**	**222.971,79 €**
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		**- 412.528,55 €**	**- 222.335,79 €**
	1. Subvenciones recibidas		**- 412.164,52 €**	**- 222.165,59 €**
	2. Donaciones y legados recibidos		**- 364,03 €**	**- 170,20 €**
	3. Otros ingresos y gastos		**- €**	**- €**
	4. Efecto impositivo		**- €**	**- €**
	C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		**- 412.528,55 €**	**- 222.335,79 €**
	D) Variaciones del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) **		**51.436,02 €**	**636,00 €**
	E) Ajustes por cambios de criterio		**- €**	**- €**
	F) Ajustes por errores		**- 1.991,01 €**	**1.186,22 €**
	G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		**- €**	**- €**
	H) Otras variaciones		**- €**	**- €**
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		**142.769,69 €**	**27.106,39 €**

*** Su signo puede ser positivo o negativo**
**** Para calcular este saldo las entidades deberán identificar los aumentos (ingresos y transferencia de pérdidas) y disminuciones (gastos y transferencias de ganancias) en el patrimonio neto originados por las diferentes operaciones contabilizadas en el subgrupo 13.**

Formulan las presentes cuentas anuales compuestas de Balance, Cuenta de Resultados y Memoria, en A Coruña, a 30 abril de 2026

El Presidente
D. Ángel Plácido López Fernández

El Secretario
D. Javier González López

1 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

3 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

5 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

6 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

7 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

8 - BENEFICIARIOS – ACREEDORES

9 - ACTIVOS FINANCIEROS

10 - PASIVOS FINANCIEROS

11 - FONDOS PROPIOS

12 - SITUACIÓN FISCAL

13 - INGRESOS Y GASTOS

14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

17 - OTRA INFORMACIÓN

18 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

19 - INVENTARIO

20 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

21 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

1 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad Fundación Abrente, a que se refiere la presente memoria se constituyó el 30 de diciembre de 2013 en escritura pública, protocolo 5.042, otorgada ante el Ilustre notario D. Andrés Antonio Sexto Presas: modificada en fecha 24 de septiembre de 2014, protocolo 2.436, ante el Ilustre notario D. Andrés Antonio Sexto Presas (subsanación de errores para su inscripción).

Tiene su domicilio social establecido en A Coruña, Calle Novoa Santos, número 36,.

El Régimen Jurídico en el momento de su constitución es una organización de naturaleza fundacional, de interés gallego, constituida sin ánimo de lucro y está inscrita en el "Rexistro Único de Fundacións de Interese Galego" en Orden del 10 de noviembre de 2014 publicada en el DOG el 28 de noviembre de 2014. Ejerce funciones de Protectorado de esta Fundación la Consellería de Política Social (Xunta de Galicia), Secretaría Xeral.

La Fundación se rige por la normativa vigente e imperante en materia de Fundaciones de Interés Gallego, concretamente la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, de Fundaciones de Interés Gallego, el Decreto 14/2009, de 21 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Interés Gallego, el Decreto 15/2009, de 21 de enero, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Interés Gallego; la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; por sus propios estatutos y por la normativa existente que le sea de aplicación.

Para la aplicación del régimen fiscal previsto en la Ley 49/2002 mencionada anteriormente, la entidad ha comunicado a la Administración Tributaria su opción por el citado régimen a través de la correspondiente declaración censal.

Este régimen fiscal se aplica al periodo impositivo que finalice con posterioridad a la fecha de presentación de la declaración censal en que se contenga la opción y los sucesivos, en tanto la entidad no renuncie a dicho régimen. Con fecha 10 de enero de 2014, la entidad presentó declaración censal ante la Administración Tributaria comunicando la opción por régimen fiscal contenido en la Ley 49/2002.

ACTIVIDAD:

Los fines de la entidad, según se establece en sus estatutos en el artículo 2º, son:

"La Fundación tiene por objeto: promover acciones teóricas y prácticas de la cultura física y deportiva, así como fomentar la práctica del deporte a través del patrocinio de eventos deportivos, poniendo especial interés en la integración personal y laboral de las personas discapacitadas física, psíquica y sensorialmente. Así como la defensa y atención de colectivos en riesgo de exclusión por razones físicas, sociales o culturales".

Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

- Fomentar, promover patrocinar o copatrocinar eventos deportivos, culturales y de ocio.
- Proporcionar los medios adecuados a favor de las personas con discapacidad, que permita la eliminación de barreras, en el acceso al deporte, la creación de puestos de trabajo para aquellas y finalmente, su integración en su propio medio social.
- Desarrollo de políticas de formación y selección para el empleo destinado a los colectivos más desfavorecidos, ajustadas a las necesidades actuales del mercado laboral.
- Organización de congresos y toda clase de eventos, promover cursos, conferencias en general, propiciar por cuantos medios sean adecuados la realización de los fines para los que se constituye.

2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la entidad es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas regulado en el R.D. 1515/2007, de 16 de noviembre.
- Las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos regulado en el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre.
- La Resolución de 26 de marzo de 2013 por, de Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo de Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte aplicable.

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales del ejercicio adjuntas han sido formuladas por el Patronato de la Fundación a partir de los registros contables de la misma a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se ha aplicado el marco normativo recogido anteriormente, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación, y del grado de cumplimiento de sus actividades.

No existen razones excepcionales, por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación por el Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 18 de junio de 2025.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el Patronato de la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles. (Nota 5)
- La valoración de los activos cedidos en uso a la Fundación.
- La determinación de la no reintegrabilidad de las subvenciones. Considera que fueron cumplidas, y se prevé cumplir en el futuro, las condiciones establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de las citadas subvenciones, para que las mismas sean consideradas definitivas.
- La evolución de posibles pérdidas por insolvencias de usuarios y otros deudores de la actividad propia y otras partidas a cobrar. (Nota 7)
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros (Nota 10).

- La medición de los riesgos financieros a los que se expone la Fundación en el desarrollo de su actividad.
- La estimación sobre el riesgo financiero, derivado de la posible pérdida de subvenciones y donaciones privadas y públicas.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

4. Comparación de la información:

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, para elaborar las cuentas anuales del ejercicio se ha utilizado la estructura del Balance y de la Cuenta de Resultados expresadas en modo pymes en el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos publicado el 26 de marzo de 2013.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2025 las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.

La Entidad no está obligada legalmente a auditar sus cuentas anuales. No obstante, la Fundación somete sus cuentas anuales a auditoría externa por decisión de sus órganos de gobierno.

5. Elementos recogidos en varias partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

6. Cambios en criterios contables

Durante el presente ejercicio se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior. En concreto los ingresos derivados de la participación en los eventos realizados por la fundación pasan a recogerse como cuotas de usuario y no como captación de recursos en eventos. Las cifras comparativas ya recogen esta modificación.

7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 incluyen un ajuste por errores de ejercicios anteriores por importe de 1.991,01 euros, registrado directamente en el patrimonio neto de la entidad, mediante cargo a la cuenta de Reservas voluntarias.

Dicho ajuste tiene su origen en la regularización de saldos correspondientes a ejercicios anteriores derivados de gastos e ingresos que no habían sido correctamente registrados en los ejercicios en que se produjeron. En concreto, se han regularizado gastos de ejercicios anteriores por importe de 2.094,90 euros, correspondientes a facturas y otros saldos pendientes de registro, así como ingresos de ejercicios anteriores por importe de 103,89 euros, derivados de la regularización de obligaciones fiscales contabilizadas en exceso en el ejercicio precedente.

De acuerdo con la normativa contable aplicable, la corrección de estos errores se ha registrado directamente en el patrimonio neto de la entidad, mediante ajuste en reservas voluntarias, sin afectar al excedente del ejercicio 2025.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio por importe de 1.186,22 €. Dicha diferencia obedece al reflejo de regularizaciones de saldos de cuotas del ejercicios anterior y la regularización de pago erróneo en las nóminas del 2023.

3 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. El excedente del ejercicio viene determinado principalmente por las siguientes partidas:

- Cuotas de usuarios: suponen el 11,42 % (9,14 % en 2024) de los ingresos de la entidad y recogen las aportaciones realizadas por los usuarios en los servicios realizados por la entidad.
- Subvenciones, donaciones y legados: suponen el 79,06 % (79,14 % en 2024) de los ingresos de la entidad y recogen las cantidades aportadas por las administraciones, entidades y particulares para el desarrollo de los fines y los importes traspasados al ejercicio de las subvenciones y donaciones de capital.
- Colaboradores y patrocinios: suponen el 7,46 % (10,98 % en 2024) de los ingresos de la entidad y recogen convenios de colaboración con entidades privadas para el sostenimiento de las actividades de la entidad.
- Gasto de personal: supone el 42,74 % (42,72 % en 2024) del gasto de la entidad y recoge las cantidades pagadas a los trabajadores en virtud de contrato laboral.
- Otros gastos de la actividad: suponen el 25,19 % (20,48 % en 2024) de los gastos totales de la entidad y recogen las compras de bienes y servicios corrientes empleados en la actividad de fines.
- Aprovisionamientos: suponen el 22,69 % (27,22 % en 2024) de los gastos totales de la entidad y recogen la compra de materias primas y bienes para la actividad propia, así como los trabajos realizados por otras entidades.
- Amortización del inmovilizado: supone el 4,13 % (4,35 % en 2024) del gasto de la entidad y recoge la depreciación sufrida por los bienes de inversión.
- Ayudas a entidades: suponen el 1,57 % (4,02 % en 2024) del gasto de la actividad.

2. El excedente del ejercicio fue de 93.324,68 euros. La propuesta de aplicación del excedente por parte del Patronato es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Excedente del Ejercicio	93.324,68 €	25.284,17 €
Total	**93.324,68 €**	**25.284,17 €**

Aplicación	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A reservas voluntarias	93.324,68 €	3.172,85 €
A compensación con excedentes positivos de ejercicios posteriores	- €	22.111,32 €
Total	**93.324,68 €**	**25.284,17 €**

3. La Fundación derivado de su condición de Fundación sin ánimo de lucro, no puede distribuir excedentes entres sus fundadores.

4 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

***1. Inmovilizado intangible*:**

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son cinco años.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

***2. Inmovilizado material*:**

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

b) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

d) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

e) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar

Todos los bienes de la entidad son exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

f) Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

En el presente ejercicio la entidad no dispone de este tipo de bienes.

g) Terrenos y construcciones consideradas inversiones inmobiliarias

En el presente ejercicio la entidad no dispone de este tipo de bienes.

3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

En el presente ejercicio la entidad no dispone de este tipo de bienes.

***4. Permutas*:**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

5. Créditos y débitos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

***6. Activos y pasivos financieros*:**

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales –clientes y deudores varios- y de la actividad propia -usuarios y deudores varios-
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos.
- Instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal y fianzas y depósitos constituidos.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales –proveedores y acreedores varios- y de la actividad propia –beneficiarios acreedores-
- Deudas con entidades de crédito, y

- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito y fianzas y depósitos recibidos.

Inversiones financieras a largo y corto plazo:

Préstamos y partidas a cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros:

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
Los ingresos y gastos se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo.

Al cierre del ejercicio la entidad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la entidad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, tiene en cuenta los vencimientos de dichas deudas y la situación patrimonial específica de dichos deudores.

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos.

La entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

***7. Existencias*:**

No existen existencias.

8*. Transacciones en moneda extranjera*:

No existen transacciones en moneda extranjera.

***9. Impuesto sobre beneficios*:**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

10. Ingresos y gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

11. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

a) Una breve descripción de su naturaleza, su evolución previsible y los factores de los que depende.
b) Una estimación cuantificada de los posibles efectos en los estados financieros y, en el caso de que no se pueda llevar a cabo, información sobre las incertidumbres que la motivan, señalándose los riesgos máximos y mínimos.
c) La existencia de cualquier derecho de reembolso.
d) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance por no poder ser valorada de forma fiable, se explicarán además los motivos por los que no se puede realizar dicha valoración.

12. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

13. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

14. Transacciones entre partes vinculadas:

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las entidades que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

15. Gastos de personal:

La contabilización de los gastos de personal se ajusta al principio de devengo, registrando el gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la corriente real del servicio prestado a la empresa, valorándose por el coste.

La Fundación no tiene suscritos compromisos por pensiones a favor de sus trabajadores.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades están obligadas a indemnizar a sus empleados cuando prescinden de sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal de empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

5 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material e intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL BRUTO	153.998,17	140.319,28
(+) Entradas	77.264,96	13.678,89
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	231.263,13	153.998,17

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2025	Importe 2024

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL BRUTO	71.076,85	54.996,77
(+) Aumento por dotaciones	19.999,90	16.461,53
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		381,45
SALDO FINAL BRUTO	91.076,75	71.076,85

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL BRUTO	21.768,06	21.768,06
(+) Entradas	31.914,45	
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	53.682,51	21.768,06

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL BRUTO	14.982,71	9.194,23
(+) Aumento por dotaciones	6.340,07	5.788,48
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	21.322,78	14.982,71

1. Información sobre:

   a) La entidad no dispone de inversiones inmobiliarias.
   b) Los métodos, períodos y coeficientes de amortización utilizados son :

Descripción	Método empleado	Período	% Anual
Construcciones	Lineal	Máximo 120 meses	10%
Mobiliario	Lineal	Máximo 120 meses	10%
Equipos Procesos de Información	Lineal	Máximo 48-80 meses	15 -25%
Otro inmovilizado	Lineal	Máximo 80 meses	15%

2. No existen arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

3. No existen correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio de un elemento del inmovilizado no generador de flujos de efectivo.

4. No existen pérdidas y reversiones por deterioro agregadas para las que no se revela la información señalada en el número anterior, las principales clases de inmovilizados afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro y los principales sucesos y circunstancias que han llevado al reconocimiento y la reversión de tales correcciones valorativas por deterioro.

5. Inmuebles cedidos a la entidad.

INMUEBLE CEDIDO	CEDENTE	DESTINO	VALORACIÓN DEL BIEN	AÑOS CESIÓN
Local nº 3 tipo B edificio Rúa Gregorio Hernández esquina Avda. Peruleiro . A Coruña "ESPAZO AMIZAR"	Xunta de Galicia	Oficina (41m2)	1.335,80 €	Renovable anualmente
Espazo ENKI. Local situado en los bajos del Paseo do Parrote (A Coruña)	Autoridad Portuaria de A Coruña	Actividades deportivas inclusivas, atención a usuarios, préstamo de material adaptado y actividades fundacionales	Derecho de uso registrado por 23.514,45 €	Concesión demanial de 10 años

La Fundación dispone de determinados espacios utilizados para el desarrollo de sus actividades mediante acuerdos de cesión de uso y concesiones administrativas otorgadas por entidades públicas.
Desde mayo de 2022 utiliza un espacio compartido con el Club ENKI, denominado “Espazo AMIZAR”, situado en el local nº 3 tipo B del edificio ubicado en la Rúa Gregorio Hernández esquina Avenida de Peruleiro (A Coruña), con una superficie aproximada de 41 m², destinado a oficinas y labores administrativas. La cesión tiene carácter anual renovable.
Asimismo, durante el ejercicio 2025 la Fundación obtuvo una concesión demanial otorgada por la Autoridad Portuaria de A Coruña para la adecuación y explotación del denominado “Espazo ENKI”, situado en los bajos del Paseo do Parrote (A Coruña), destinado al desarrollo de actividades de iniciación deportiva, deporte adaptado, atención a usuarios, préstamo de material deportivo adaptado y otras actividades vinculadas a los fines fundacionales. La concesión tiene una duración inicial de diez años.

En el marco de la tramitación de dicha concesión, la Fundación constituyó un aval bancario por importe de 3.000 euros a favor de la Autoridad Portuaria de A Coruña como garantía provisional exigida para la presentación de la solicitud concesional.

Dado que para esta concesión existe una valoración económica fiable del derecho de uso y un período determinado de disfrute, la Fundación ha reconocido contablemente el correspondiente derecho de uso, aplicando los criterios previstos en la normativa contable para las entidades sin fines lucrativos y amortizando dicho activo de forma lineal durante el plazo de la concesión.

6 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y del ejercicio anterior de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas: no existen.

7 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento de la partida B.II del activo del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” se refleja en las siguientes tablas:

Movimiento usuarios, deudores	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL BRUTO	30.696,00	791,96
(+) Entradas	78.870,14	83.549,96
(-) Salidas	109.266,14	113.945,96
SALDO FINAL BRUTO	300,00	30.696,00

Durante el ejercicio 2024 se ha procedido a la reclasificación de un importe de 30.000 euros en el activo del balance, trasladándose desde el epígrafe “Deudores y otras cuentas a cobrar” al epígrafe “Usuarios y otros deudores de la actividad”.
Dicho importe corresponde al convenio suscrito con el Consorcio de Turismo y Congresos de A Coruña, registrado como ingreso por colaboración mediante subvención económica destinada a la celebración de la II Edición de RUNKI – Carrera de los Superhéroes 2023.
A fecha de cierre del ejercicio 2024, el importe indicado se encontraba pendiente de cobro, motivo por el cual figuraba registrado en el activo corriente de la entidad.

Durante el ejercicio 2025 dicho saldo ha sido íntegramente cobrado, no existiendo importes pendientes de cobro por este concepto al cierre del ejercicio.

Movimiento otros deudores	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL BRUTO	1.000,00	
(+) Entradas	107.000,00	171.742,36
(-) Salidas	108.000,00	170.742,36
SALDO FINAL BRUTO		1.000,00

Los usuarios y otros deudores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

8 - BENEFICIARIOS - ACREEDORES

El movimiento de la partida C.IV del pasivo del balance “Beneficiarios - Acreedores” se refleja en la siguiente tabla:

Movimiento beneficiarios - acreedores	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas	10.000,00	20.208,80
(-) Salidas	10.000,00	20.208,80
SALDO FINAL BRUTO		

Parte de los movimientos registrados en este epígrafe corresponden a operaciones realizadas con el Club Deportivo Inclusivo ENKI, entidad con la que la Fundación mantiene una vinculación derivada de la existencia de miembros comunes en sus órganos de gobierno y de la colaboración habitual en el desarrollo de actividades relacionadas con sus respectivos fines sociales.

9 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros no corrientes señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas: no existen.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito: no existen

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) A continuación se informa el valor razonable por categorías de activos financieros así como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto:

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La Fundación no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

La Fundación no participa en el capital social ni ejerce influencia significativa sobre ninguna entidad, por lo que no mantiene participaciones en entidades que puedan ser consideradas del grupo, multigrupo o asociadas en los términos previstos por la normativa contable.

No obstante, la Fundación mantiene relaciones con determinadas entidades vinculadas por la existencia de miembros comunes en sus órganos de gobierno, cuyas operaciones se detallan en la Nota 16 de la presente memoria.

10 - PASIVOS FINANCIEROS

Información sobre:

1. Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2025:

	Vencimiento en años					
	2026	2027	2028	2029	Más de 5	TOTAL
Deudas a corto plazo	**120.235,54 €**	**- €**	**- €**	**- €**	**- €**	**120.235,54 €**
Deudas con entidades de crédito	68,99					**68,99 €**
Otras deudas a corto plazo	120.166,55					**120.166,55 €**
Beneficiarios-Acreedores	**-**					**- €**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**6.457,46 €**	**- €**	**- €**	**- €**	**- €**	**6.457,46 €**
Proveedores	191,18					191,18 €
Otros acreedores	6.256,51					6.256,51 €
Remuneraciones pendientes pago	9,77					9,77 €
TOTAL	**126.693,00 €**	**- €**	**- €**	**- €**	**- €**	**126.693,00 €**

* No se incluyen deudas con AEAT ni Seguridad Social
* Incluye saldo subvenciones pendientes de imputar en el ejercicio 2026

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2024:

	Vencimiento en años					
	2025	2026	2027	2028	Más de 5	TOTAL
Deudas a corto plazo	**106.199,05 €**	**- €**	**- €**	**- €**	**- €**	**106.199,05 €**
Deudas con entidades de crédito	17.552,29					**17.552,29 €**
Otras deudas a corto plazo	88.646,76					**88.646,76 €**
Beneficiarios-Acreedores	**-**					**- €**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**3.444,32 €**	**- €**	**- €**	**- €**	**- €**	**3.444,32 €**
Proveedores	45,98					45,98 €
Otros acreedores	1.707,32					1.707,32 €
Remuneraciones pendientes pago	1.691,02					1.691,02 €
TOTAL	**109.643,37 €**	**- €**	**- €**	**- €**	**- €**	**109.643,37 €**

* No se incluyen deudas con AEAT ni Seguridad Social
* Incluye saldo subvenciones pendientes de imputar en el ejercicio 2025

2. No existen deudas con garantía real. La entidad mantiene abierta una cuenta de crédito con la entidad Caixabank SA, formalizada en fecha 14.08.2017, y con renovación el 29/07/2025 con un límite disponible de 30.000,00 euros. La cuantía dispuesta a fecha de cierre es de 0,00 euros (17.552,29 euros en 2024)

3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio: no existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

11 – FONDOS PROPIOS

1. A continuación se detallan las aportaciones al fondo social o dotación fundacional realizadas en el ejercicio, distinguiendo las dinerarias de las no dinerarias e indicando para cada aportación los desembolsos pendientes, así como la fecha de exigibilidad: no existen.

2. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.
Se han dotado reservas por el importe de los remanentes de ejercicios anteriores en cumplimiento de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

12 - SITUACIÓN FISCAL

1. Impuesto sobre beneficios

a) Régimen fiscal aplicable a la entidad:

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad no ha desarrollado durante el ejercicio actual y el anterior actividad no exentas.

Con el acogimiento al régimen estipulado en el título II de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo la entidad la misma consigue tener una exención total de sus rentas en el impuesto sobre sociedades y por lo tanto la base imponible difiere del resultado contable.

En el presente ejercicio el importe registrado por gasto por impuesto sobre beneficios corriente asciende a cero euros. En el ejercicio 2024 el importe registrado por el mismo concepto fue de cero euros.

b) A continuación, se incluyen los apartados de la memoria en los que se da la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, que no figura en otros apartados de esta memoria económica.

1. Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades señalando el correspondiente número y letra de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 que ampara la exención con indicación de los ingresos y gastos de cada una de ellas. Se indican los cálculos y criterios utilizados para determinar la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas por la entidad.

	Ingresos	Gastos	Resultado-Rentas	Artículo Ley 49/02 (exención)
Donativos-Patrocinadores	222.534,51 €	57.156,24 €	165.378,27 €	Art. 6 1º a)
Subvenciones	410.496,60 €	425.094,32 €	-14.597,72 €	Art. 6 1º c)
Servicios sociales	98.554,49 €	156.010,36 €	-57.455,87 €	Art. 7 1º
	731.585,60 €	638.260,92 €	93.324,68 €	

Como norma general, los gastos directos relativos a proyectos o actividades se han asignado por el total de su importe a cada proyecto o actividad.

Los gastos indirectos, entendidos aquellos como los que son necesarios para la obtención de varias rentas de las rentas a la vez, se han repartido entre dichas rentas conforme a criterios objetivos de reparto como la ponderación de los ingresos.

2. Actividades prioritarias de mecenazgo: la entidad no realiza ninguna.

3. Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución: los estatutos de la entidad, desde su constitución, cuentan con la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución conforme se obliga en la ley 49/2002 en su artículo 9º.

c) A continuación, se detallan las diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio:

En la liquidación de 2025 la Sociedad ha efectuado las siguientes correcciones extracontables sobre el resultado contable:

Correcciones Permanentes

Descripción	Aumento	Disminución
Gastos por donativos y liberalidades (art. 15.e) LIS)	10.000,00	
Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002)	628.260,92	731.585,60
Total	**638.260,92**	**731.585,60**

Correcciones Temporarias

No hay Correcciones Temporarias

Total Aumentos	**638.260,92**	
Total Disminuciones		**731.585,60**

El resumen de la liquidación correspondiente al ejercicio fiscal 2025 es el siguiente:

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	**93.324,68**
Corrección por el Impuesto sobre Sociedades	
Corrección por el Impuesto Complementario	
Resultado cta. pérd. y ganancias antes IS e IC	**93.324,68**
Corrección resultado contable según requisitos grupo	
Aumento	
Disminución	
Total aumentos	638.260,92
Total disminuciones	731.585,60
Reserva inversiones Canarias (Ley 19/1994)	
Reserva inversiones Illes Balears (Ley 31/2022)	
BI antes reserva capitalización y bases negativas	
Reserva de capitalización (art. 25 LIS)	
Compensación bases imponibles negativas períodos anteriores	
Base imponible	

d) La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles es la siguiente: no existen.

e) Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son: no se ha adquirido ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales, salvo los requisitos dispuestos en la ley 49/2002.

f) A continuación, se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas:

·No hay inversión de beneficios

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:

·No hay reserva indisponible dotada

g) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al

cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

h) Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. El órgano de gobierno estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

2. Saldos con administraciones públicas

Saldos deudores con administraciones públicas	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	30.943,74 €	96.480,30 €
Hacienda Pública, deudora por devolución IS	- €	- €
Organismos de la Seguridad Social, deudores	- €	- €
TOTAL	**30.943,74 €**	**96.480,30 €**

Saldos acreedores con administraciones públicas	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Hacienda Pública, acreedora por IVA	5.582,62 €	1.222,66 €
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	5.273,43 €	3.605,28 €
Hacienda Pública, acreedora por subvenciones a reintregar	- €	9.806,21 €
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	5.304,44 €	5.263,83 €
TOTAL	**16.160,49 €**	**19.897,98 €**

13 - INGRESOS Y GASTOS

1. Se detalla a continuación el desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados “Ayudas monetarias” por actividades:

a) Ayudas monetarias ejercicio 2025	ASISTENCIA	DEPORTIVAS	Total
Ayudas monetarias individuales		- €	- €
Ayudas monetarias a entidades		10.000,00 €	10.000,00 €
TOTAL	**- €**	**10.000,00 €**	**10.000,00 €**
a) Ayudas monetarias ejercicio 2024	**ASISTENCIA**	**DEPORTIVAS**	**Total**
Ayudas monetarias individuales		- €	- €
Ayudas monetarias a entidades		20.208,80 €	20.208,80 €
TOTAL	**- €**	**20.208,80 €**	**20.208,80 €**

Las ayudas monetarias a entidades concedidas durante el ejercicio 2025, por importe de 10.000,00 euros, corresponden a aportaciones realizadas al Club Deportivo Inclusivo ENKI para la financiación de actividades alineadas con los fines fundacionales de la Fundación.

Dicha entidad mantiene una relación de vinculación con la Fundación, según se detalla en la nota relativa a operaciones con partes vinculadas.

2. No existen Ayudas no monetarias.

3. A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- "Aprovisionamientos":

Aprovisionamientos	Importe ejercicio 2025	Importe ejercicio 2024
Consumo de mercaderías	21.322,74 €	20.171,39 €
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	21.322,74 €	20.171,39 €
- nacionales	21.322,74 €	20.171,39 €
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles	18.795,36 €	24.456,34 €
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	18.795,36 €	24.456,34 €
- nacionales	18.795,36 €	24.456,34 €
Trabajos realizados por otras entidades	104.702,32 €	92.216,16 €
a) Trabajos realizados por otras entidades de las cuales:	104.702,32 €	92.216,16 €
- nacionales	104.702,32 €	92.216,16 €
	144.820,42 €	136.843,89 €

- La partida de "Gastos de personal" se desglosa de la siguiente forma:

Cuenta	Importe ejercicio 2025	Importe ejercicio 2024
Sueldos y salarios	203.171,34 €	156.444,67 €
Indemnizaciones	- €	1.505,77 €
Cargas sociales	69.635,15 €	56.813,67 €
a) Seguridad Social a cargo de la entidad	67.935,26 €	55.883,67 €
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	- €	- €
c) Otras cargas sociales	1.699,89 €	930,00 €
TOTAL	**272.806,49 €**	**214.764,11 €**

- El desglose de "Otros gastos de la actividad" corresponden a:

Cuenta	Importe ejercicio 2025	Importe ejercicio 2024
621 Arrendamientos y cánones.	30.211,30 €	7.715,21 €
622 Reparaciones y conservación.	8.784,10 €	2.168,01 €
623 Servicios de profesionales independientes	31.638,56 €	13.012,92 €
625 Primas de seguros	10.246,25 €	7.912,91 €
626 Servicios bancarios y similares	1.609,72 €	1.072,90 €
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	21.362,07 €	23.700,20 €
628 Suministros	5.072,38 €	5.334,83 €
629 Otros servicios	45.053,92 €	40.777,06 €
631 Otros tributos	4.529,79 €	1.065,48 €
678 Gastos excepcionales	2.252,54 €	20,02 €
TOTAL	160.760,63 €	102.779,54 €

4. La composición de la partida "Ingreso de promociones, patrocinadores y colaboraciones" es la siguiente:

Cuenta	Importe ejercicio 2025	Importe ejercicio 2024
Ingresos de promociones	- €	854,00 €
Ingresos de patrocinadores		
Ingresos de colaboraciones	54.611,57 €	57.132,23 €
TOTAL	54.611,57 €	57.986,23 €

5. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

6. La composición de la partida “Otros resultados” es la siguiente:

Partida "Otros ingresos "	Importe ejercicio 2025	Importe ejercicio 2024
778 Ingresos excepcionales	933,97 €	153,58 €
TOTAL	**933,97 €**	**153,58 €**

14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

1. Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de resultados del ejercicio 2025, diferenciando los vinculados a la actividad propia de la entidad y, en su caso, a la actividad mercantil.

Descripción	Entidad concedente	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio n-1	Imputado al Resultado del ejercicio n	Total imputado a Resultados	Minoración	Pendiente de imputar a resultados
Voluntariado INCLUISON	P.Social - Xunta Galicia	2025	4.996,15 €		4.996,15 €	4.996,15 €		- €
Voluntariado EMPRESARIAL	P.Social - Xunta Galicia	2025	4.880,85 €		4.880,85 €	4.880,85 €		- €
Voluntariado	P.Social - Xunta Galicia	2025	1.845,09 €		1.845,09 €	1.845,09 €		- €
Accion voluntaria	P.Social - Xunta Galicia	2025	4.000,00 €		4.000,00 €	4.000,00 €		- €
Voluntariado SENIOR	P.Social - Xunta Galicia	2025	2.400,00 €		2.400,00 €	2.400,00 €		- €
Voluntaria Juvenil	P.Social - Xunta Galicia	2025	4.800,00 €		4.800,00 €	4.800,00 €		- €
Cooperacion	Conselleria Emprego e igualdad	2024-2025	88.200,00 €	4.553,24 €	80.926,55 €	85.479,79 €	2.720,21 €	- €
Cooperacion	Conselleria Emprego e igualdad	2025-2026	26.000,00 €		1.312,61 €	1.312,61 €	4.520,84 €	20.166,55 €
IRPF 2025	P.Social - Xunta Galicia	2025	259.882,94 €		259.882,94 €	259.882,94 €		- €
IGAPE	Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE)	2025	4.284,00 €		4.284,00 €	4.284,00 €		- €
Actividades sociais	Concello A Coruña	2025	2.778,00 €		2.778,00 €	2.778,00 €		- €
Actividades campamento deportivo	Concello A Coruña	2025	20.000,00 €		20.000,00 €	20.000,00 €		- €
Deportes de aventura inclusivos	Diputación A Coruña	2025	5.600,00 €		5.600,00 €	5.600,00 €		- €
Bonificacion formación	SEPE	2025	495,00 €		495,00 €	495,00 €		- €
Descuentos BIP &DRIVE	ESTATAL	2025	17,72 €		17,72 €	17,72 €		- €
			430.179,75 €	**4.553,24 €**	**398.218,91 €**	**402.772,15 €**	**7.241,05 €**	**20.166,55 €**

Durante el ejercicio 2025 la Fundación registró gastos por reintegro de subvenciones por importe total de 14.597,72 euros, contabilizados en la cuenta "Reintegro de subvenciones, donaciones y legados".
Dicho importe corresponde, principalmente, al reintegro de parte de la subvención concedida con cargo a la convocatoria del IRPF 2024 de la Xunta de Galicia, por importe de 13.908,72 euros, así como a la regularización definitiva de la subvención del programa Coopera 2021, por importe de 689,00 euros, una vez revisada y liquidada por el organismo concedente.
Los importes reintegrados corresponden a subvenciones reconocidas en ejercicios anteriores y han sido registrados como gasto del ejercicio 2025 de acuerdo con la normativa contable aplicable a las entidades sin fines lucrativos.

- Donaciones de entidades privadas y particulares recibidas en el ejercicio: 165.378,27 euros

Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de resultados del ejercicio 2024, diferenciando los vinculados a la actividad propia de la entidad y, en su caso, a la actividad mercantil.

Descripción	Entidad concedente	Tipo Administración	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio n-1	Imputado al Resultado del ejercicio n	Total imputado a Resultados	Minoración	Pendiente de imputar a resultados
Voluntariado	P.Social - Xunta Galicia	Autonómica	2024	2024	1.601,48 €		1.601,48 €	1.601,48 €		- €
Voluntariado Xuvenil	P.Social - Xunta Galicia	Autonómica	2024	2024	4.800,00 €		4.800,00 €	4.800,00 €		- €
Cooperacion	Conselleria Emprego e igualdad	Autonómica	2023	2023-2024	18.531,00 €	16.990,36 €	1.540,64 €	18.531,00 €		- €
Cooperacion	Conselleria Emprego e igualdad	Autonómica	2024	2024-2025	88.200,00 €		4.553,23 €	4.553,23 €		83.646,77 €
IRPF 2024	P.Social - Xunta Galicia	Autonómica	2024	2024	173.388,53 €		173.388,53 €	173.388,53 €		- €
Actividades campamento deportivo	Concello A Coruña	Local	2024	2024	20.000,00 €		20.000,00 €	20.000,00 €		- €
Deportes de aventura inclusivos	Diputación A Coruña	Local	2024	2024	5.000,00 €		5.000,00 €	5.000,00 €		- €
Bonificacion formación	SEPE	Estatal	2024	2024	165,00 €		165,00 €	165,00 €		
Descuentos BIP &DRIVE	ESTATAL	Estatal	2024	2024	13,76 €		13,76 €	13,76 €		
					311.699,77 €	**16.990,36 €**	**211.062,64 €**	**227.874,24 €**	**- €**	**83.646,77 €**

- Donaciones de entidades privadas y particulares recibidas en el ejercicio: 195.544,21 euros

2. Análisis del movimiento del contenido de la partida correspondiente del balance:

Movimiento	**Importe 2025**	**Importe 2024**
Saldo al inicio del ejercicio	63.670,02	63.034,02
(+) Recibidas en el ejercicio	463.964,57	222.971,79
(+) Conversión deudas lp en subvenciones		
(+) Otros movimientos		
(-) Subvenciones traspasadas resultado ejercicio	412.528,55	222.335,79
(-) Importes devueltos		
(-) Otros movimientos		
Saldo al cierre del ejercicio	115.106,04	63.670,02

Se detallan en la siguiente tabla las subvenciones de capital que figuran en el balance :

Descripción	Entidad concedente	Período de aplicación	Importe concedido	Minoración	Pendiente de imputar a resultados- Saldo 31.12.2024	Imputado al Resultado del ejercicio 2025	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a resultados- Saldo 31.12.2025
Equipamiento	Xunta de Galicia	2021-2030	16.500,00 €		9.627,80 €	1.831,47 €	8.703,67 €	7.796,33 €
Equipamiento	Xunta de Galicia	2022-2032	20.362,65 €		13.216,29 €	2.541,74 €	9.688,10 €	10.674,55 €
Equipamiento	P.Social - Xunta Galicia	2023-2032	31.213,92 €		26.900,02 €	3.745,67 €	8.059,57 €	23.154,35 €
Kit digital	NEXGENERATION	2023-2026	5.995,00 €		3.192,69 €	1.978,35 €	4.780,66 €	1.214,34 €
Equipamiento	IRPF	2024-2034	19.752,79 €	9.535,65 €	9.197,66 €	2.180,46 €	3.199,94 €	7.017,20 €
Equipamiento	IGALIA	2024-2034	1.705,77 €		1.535,57 €	364,03 €	534,23 €	1.171,54 €
Espacio ENKi	Xunta de Galicia	2026-	34.343,93 €			- €	- €	34.343,93 €
Ilustraciones	Privado	2025-2030	8.400,00 €			1.555,73 €	1.555,73 €	6.844,27 €
USO ESPACIO Enki	Privado	2025-2035	23.514,45 €			624,91 €	624,91 €	22.889,54 €
			161.788,51 €	**9.535,65 €**	**63.670,03 €**	**14.822,36 €**	**37.146,81 €**	**115.106,05 €**

15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1. Actividad de la entidad

A) Identificación:

Denominación de la actividad	ASISTENCIA E INCLUSIÓN SOCIAL
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Lugar desarrollo de la actividad	GALICIA, en especial PROVINCIA A CORUÑA

Descripción detallada de la actividad realizada

- Organización y promoción de actividades deportivas inclusivas. Desarrollo de programas y actividades deportivas dirigidas a personas con diversidad funcional, fomentando su participación activa en el deporte y promoviendo hábitos de vida saludables e inclusivos.
- Carrera ENKI. Organización de eventos deportivos inclusivos abiertos a toda la ciudadanía, orientados a visibilizar a las personas con discapacidad, sensibilizar a la sociedad y favorecer la participación conjunta de personas con y sin diversidad funcional.
- Campamento Deportivo Inclusivo ENKI. Organización de campamentos inclusivos destinados a menores con y sin discapacidad, promoviendo la convivencia, la autonomía personal, la práctica deportiva y la inclusión social en entornos normalizados.
- ENKI no Camiño y actividades deportivas adaptadas. Desarrollo de actividades de ocio activo, deporte adaptado y experiencias inclusivas en entornos naturales, favoreciendo la participación de personas con discapacidad y sus familias.
- Jornadas deportivas y actividades de sensibilización. Realización de jornadas, encuentros y actividades divulgativas dirigidas a centros educativos, entidades sociales y población en general para promover la inclusión y el conocimiento de la diversidad funcional a través del deporte.
- Formación y asesoramiento en inclusión y deporte adaptado. Impartición de acciones formativas y prestación de servicios de asesoramiento a entidades, clubes deportivos, administraciones y profesionales para facilitar la incorporación de criterios de accesibilidad e inclusión en sus actividades.
- Servicio de Asesoramiento e Iniciación Deportiva. Elaboración de planes personalizados de actividad física, acompañamiento deportivo y organización de entrenamientos dirigidos a personas con diversidad funcional.
- Servicio de préstamo de material deportivo adaptado. Gestión y cesión temporal de equipamiento deportivo adaptado para facilitar el acceso a la práctica deportiva en igualdad de oportunidades.
- Accesibilidad universal y eliminación de barreras. Elaboración de propuestas, guías y actuaciones de asesoramiento destinadas a mejorar la accesibilidad de espacios, equipamientos y actividades deportivas y de ocio.
- Promoción y coordinación del voluntariado. Captación, formación y coordinación de personas voluntarias que colaboran en las actividades y eventos desarrollados por la Fundación, favoreciendo su participación activa en la consecución de los fines fundacionales.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	8	8	64.000	12.040
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario*	250	302	3.600	3.500

*La entidad no dispone de registro para su cuantificación, pero son de vital relevancia en el desarrollo de las actividades de la Fundación.

La participación del voluntariado resultó superior a la inicialmente prevista, debido al elevado grado de implicación de las personas colaboradoras en las actividades deportivas, de sensibilización e inclusión desarrolladas durante el ejercicio, alcanzando las 302 personas voluntarias frente a las 250 inicialmente previstas.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas*	26.000	21.000
Personas jurídicas	85	70

*Estimación de impacto por ser de difícil cuantificación.

El número de personas beneficiarias tiene carácter orientativo, al haberse obtenido mediante la agregación de los distintos programas, actividades y eventos desarrollados por la Fundación durante el ejercicio. Dada la naturaleza de las actuaciones realizadas, una misma persona puede haber participado en varias

actividades, por lo que no resulta posible determinar con absoluta precisión el número de beneficiarios únicos.

D) Recursos económicos empleados en la actividad:

I. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	7.000,00 €	33.533,41 €
a) Ayudas monetarias	2.000,00 €	10.000,00 €
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	5.000,00 €	8.935,69 €
d) Reintegro subvenciones, donaciones, legados		14.597,72 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	210.000,00 €	144.820,42 €
Gastos de personal	250.000,00 €	272.806,49 €
Otros gastos de la actividad	150.000,00 €	160.760,63 €
Amortización del inmovilizado	18.183,00 €	26.339,97 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	500,00 €	0,00 €
Subtotal gastos	**635.683,00 €**	**638.260,92 €**
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	40.000,00 €	109.677,93 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	**40.000,00 €**	**109.677,93 €**
TOTAL	**675.683,00 €**	**747.938,85 €**

II. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	30.960,00 €	97.620,52 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	418.900,00 €	410.496,60 €
Aportaciones privadas	210.300,00 €	167.922,94 €
Otros tipos de ingresos	715,00 €	55.545,54 €
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	660.875,00 €	731.585,60 €

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad:

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00 €	0,00 €

III. Convenios de colaboración con otras entidades

Ejercicio 2025

- Convenio de colaboración empresarial con la entidad Fundacion Bancaria IBERCAJA , por importe de 2.000 euros, para la ejecución y desarrollo de las diversas actividades de carácter social que la Fundación realiza en el desarrollo de su objeto fundacional.

- Convenio de colaboración empresarial con VEGALSA , por importe de 40.000 euros, para la ejecución y desarrollo de las diversas actividades de carácter social que la Fundación realiza en el desarrollo de su objeto fundacional.

Ejercicio 2024

- Convenio de colaboración empresarial con la entidad Fundacion Bancaria La CAIXA , por importe de 5.000 euros, para la ejecución y desarrollo de las diversas actividades de carácter social que la Fundación realiza en el desarrollo de su objeto fundacional.

- Convenio de colaboración empresarial con la entidad Fundacion Bancaria IBERCAJA , por importe de 2.000 euros, para la ejecución y desarrollo de las diversas actividades de carácter social que la Fundación realiza en el desarrollo de su objeto fundacional.

- Convenio de colaboración empresarial con la entidad Repsol Petróleo SA , por importe de 6.000 € euros, para la ejecución y desarrollo de las diversas actividades de carácter social que la Fundación realiza en el desarrollo de su objeto fundacional

- Convenio de colaboración empresarial con VEGALSA , por importe de 40.000 euros, para la ejecución y desarrollo de las diversas actividades de carácter social que la Fundación realiza en el desarrollo de su objeto fundacional.

IV. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Se han realizado desviaciones significativas entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas, fundamentalmente por la ampliación de las actividades realizadas de promoción de actividades físicas y culturales, como eventos deportivos o campamentos, enfocados a la integración de personas con diversidad funcional.

Desviaciones en gastos e inversiones

Ayudas monetarias
- Previsto: 2.000,00 €
- Realizado: 10.000,00 €

El importe de las ayudas monetarias concedidas fue superior al inicialmente previsto debido al apoyo económico prestado al Club Deportivo Inclusivo ENKI para el desarrollo de actividades alineadas con los fines fundacionales.

Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno
- Previsto: 5.000,00 €
- Realizado: 8.935,69 €

El incremento obedece al mayor volumen de actividades desarrolladas durante el ejercicio y a los gastos asociados a colaboradores y miembros de los órganos de gobierno derivados de dichas actuaciones.
Reintegro de subvenciones
- Previsto: 0 €
- Realizado: 14.597,72 €

Durante el ejercicio se registraron reintegros de subvenciones correspondientes a expedientes de ejercicios anteriores, circunstancia que no estaba prevista en el Plan de Actuación.
Aprovisionamientos

- Previsto: 210.000,00 €
- Realizado: 144.820,42 €

El gasto ejecutado resultó inferior al inicialmente estimado debido a una menor contratación de servicios y suministros vinculados a determinadas actividades previstas.

Gastos de personal

- Previsto: 250.000,00 €
- Realizado: 272.806,49 €

El gasto de personal fue superior al previsto como consecuencia del refuerzo de recursos humanos necesario para la ejecución de los programas y actividades desarrollados durante el ejercicio.

Amortización

- Previsto: 18.183,00 €
- Realizado: 26.339,97 €

El incremento deriva de las nuevas inversiones realizadas y de la incorporación de nuevos activos al inmovilizado durante el ejercicio.
Inversiones
Adquisiciones de inmovilizado

- Previsto: 40.000,00 €
- Realizado: 109.677,93 €

La inversión realizada durante el ejercicio superó significativamente la previsión inicial debido al inicio del proyecto Espazo ENKI y a las actuaciones necesarias para su puesta en funcionamiento. Al cierre del ejercicio figuran inversiones en curso por importe de 44.697,38 euros correspondientes a obras y actuaciones de adecuación del espacio, cuya ejecución continuará durante 2026. El coste total estimado de la reforma asciende a 380.728,58 euros y su financiación se realizará mediante subvenciones, aportaciones privadas y fondos propios de la entidad.

Desviaciones en ingresos
Ventas y prestación de servicios

- Previsto: 30.960,00 €
- Realizado: 97.620,52 €

Los ingresos por prestación de servicios superaron ampliamente las previsiones iniciales debido al incremento de actividades desarrolladas y a una mayor demanda de servicios y acciones formativas durante el ejercicio.

Subvenciones del sector público

- Previsto: 418.900,00 €
- Realizado: 410.496,60 €

No existen desviaciones significativas respecto a la previsión inicial.

Aportaciones privadas

- Previsto: 210.300,00 €
- Realizado: 167.922,94 €

Las aportaciones privadas obtenidas fueron inferiores a las inicialmente previstas, si bien la entidad mantuvo un adecuado nivel de financiación para el desarrollo de sus actividades.

Otros ingresos

- Previsto: 715,00 €
- Realizado: 55.545,54 €

El incremento se debe principalmente a ingresos no previstos inicialmente, derivados de colaboraciones, patrocinios y otras aportaciones registradas durante el ejercicio.

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

a) Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional

La dotación fundacional consta de 30.000 euros depositados en cuenta corriente

b) Bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios: no existen de forma explícita.

c) Destino de las rentas e ingresos

En virtud de lo establecido en el artículo 3º, apartado 2º de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y de la normativa sustantiva de fundaciones, se informa en este apartado del cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Según las citadas normativas y los estatutos de la misma, la Fundación deberá destinar, a la realización de sus fines de interés general, al menos el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:

a) Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.

b) Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad. En el cálculo de estas rentas no se incluirán las obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra dicha circunstancia.

c) Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios o del objeto de la entidad sin fines lucrativos. En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

La Fundación deberá destinar el resto de las rentas e ingresos a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS A FINES

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES						
					Importe	%		2020	2021	2022	2023	2024	2025	IMPORTE PENDIENTE
2020	4.582,34 €	0,00 €	168.465,09 €	173.047,43 €	121.133,20 €	70%	161.286,64 €	161.286,64						0,00 €
2021	10.484,78 €	0,00 €	232.108,43 €	242.593,21 €	169.815,25 €	70%	235.599,29 €		235.599,29					0,00 €
2022	929,89 €	0,00 €	494.767,57 €	495.697,46 €	346.988,22 €	70%	488.296,52 €			488.296,52				0,00 €
2023	-22.111,32 €	0,00 €	496.803,11 €	474.691,79 €	332.284,25 €	70%	495.730,16 €				495.730,16			0,00 €
2024	25.284,17 €	0,00 €	502.768,17 €	528.052,34 €	369.636,64 €	70%	493.942,51 €					493.942,51		0,00 €
2025	93.324,68 €	0,00 €	638.260,92 €	731.585,60 €	512.109,92 €	70%	659.310,89 €						659.310,89	0,00 €
TOTAL	112.494,54 €	0,00 €	2.533.173,29 €	2.645.667,83 €	1.851.967,48 €	4,20 €	2.534.166,01 €	161.286,64 €	235.599,29 €	488.296,52 €	495.730,16 €	493.942,51 €	659.310,89 €	0,00 €

- Ajustes negativos: no existen.

- Ajustes positivos:

1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio	Importe total amortizado del elemento patrimonial
680-681	10	Bienes, equipos y reforma local	26.339,97	112.399,53
TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización			**26.339,97**	**112.399,53**

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
65	3	Ayudas montarias y compensación gastos	100%	33.533,41
60	6	Compra bienes, otros aprovisionamientos y trabajos externos	100%	144.820,42
64	8	Gastos personal	100%	272.806,49
62	9	Otros gastos	100%	160.760,63
66	15	Gastos financieros	100%	0,00
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				**611.920,95**

TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	**638.260,92**

2) Recursos aplicados en el ejercicio:

CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO N

RECURSOS	IMPORTE
Excedente del ejercicio	93.324,68
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	26.339,97
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, más en su caso, **1.1.C)** Cambios en criterios contables y subsanación de errores	611.920,95
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	638.260,92
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	
Ingresos no computables	0,00
BASE DE CALCULO	**731.585,60**
RENTA A DESTINAR	
Importe	512.109,92
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	**70,00%**

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE			TOTAL
Gastos de las actividades propias	611.920,95			611.920,95
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	**Fondos propios**	**Subvenciones, donaciones y legados**	**Deuda**	
2.1. Realizadas en el ejercicio	64.980,55	-31.914,45	0,00	33.066,10
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejericios anteriores			0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		14.822,36		14.822,36
TOTAL (1+2)				659.809,41

15.3. Gastos de administración

A continuación se detallan los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación y el de los gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos:

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Importe
654	Reembolso gastos org.gob	Compensación gastos representacion	2.453,90
		TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	**2.453,90**

Ejercicio	Límites alternativos (art. 33 R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION DEL EJERCICIO (5)=(3)+(4)	Supera o no supera el límite máximo (el mayor de 1 y 2) -5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de aplicación (2)				
2025	7.555,03	146.317,12		1.717,04	1.717,04	NO SUPERA

16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Operaciones realizadas entre partes vinculadas.

Se han tenido en cuenta operaciones con la entidad Club Deportivo inclusivo ENKI puesto que ambas comparten personas que participan tanto en el Patronato de la Fundación como en la Junta Directiva de dicha Asociación.

Se detallan las operaciones existentes a 31.12.2025 así como los saldos vigentes a dicha fecha.

Detalle	2025	2024
542 Crédito C/P	18.183,42 €	18.183,42 €
440 Partidas pendientes (saldos pendientes reembolsos)	5.307,91 €	3.269,99 €
705 Jornadas -cursos	2.070,56 €	0,00 €
410/219 Club Enki por servicios	0,00 €	0,00 €
430/02 Club ENKI servcios prestados	0,00 €	0,00 €

La Fundación mantiene operaciones con el Club Deportivo Inclusivo ENKI, entidad considerada vinculada al existir personas que participan simultáneamente en el Patronato de la Fundación y en los órganos de gobierno de dicha asociación.
A 31 de diciembre de 2025 figura registrado un crédito a corto plazo concedido al Club Deportivo Inclusivo ENKI por importe de 18.183,42 euros.
Asimismo, al cierre del ejercicio existe un saldo deudor por importe de 5.307,91 euros derivado de pagos y gastos asumidos por la Fundación por cuenta de la entidad vinculada, pendientes de compensación.

2. Personal de alta dirección y miembros órgano de gobierno.

Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la entidad son los siguientes, percepción integra en la condición gerente de la entidad 37.535,97 € (29.740,05 € € 2024)

Los miembros del órgano de gobierno de la entidad no perciben ninguna remuneración por el ejercicio de su cargo, tan sólo son compensados por los gastos efectivamente realizados y justificados que ascendieron a 2.453,90 € en 2025 y a 1.717,04 € € en 2024.

17- OTRA INFORMACIÓN

1) Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

No se ha modificado el órgano de gobierno durante el ejercicio 2025, siendo la composición del Patronato de la entidad al cierre del ejercicio la siguiente:

CARGO	NOMBRE	NIF
Presidente	Ángel Plácido López Fernández	76.944.073-B
Vicepresidenta	María Jesús Trasancos Martínez	76.571.865-N
Secretario	Javier González López	53.162.350-N
Vogais	María del Carmen López Ruíz	76.309.630-T
	Felipe López Pérez	32.812.165-C
	Carlos Moreno Sánchez	08.090.848-T

2) A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2025

Categoría	Personal
TEC SUPERIOR NIVEL 1	1,0000
TITULADO NIVEL 2	7,4500
TITULADO NIVEL 3	0,4200
Total	8,8700

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2024

Categoría	Personal
TEC SUPERIOR NIVEL 1	1,1220
TITULADO NIVEL 2	5,3260
TITULADO NIVEL 3	1,0000
Total	7,4480

En el conjunto de la plantilla del ejercicio ha habido cero trabajadores contratados con discapacidad y cero en el ejercicio 2024.

3) A continuación, se detalla la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos:

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2025

Categoría	Hombres	Mujeres
TEC SUPERIOR NIVEL 1		1
TITULADO NIVEL 2		5
TITULADO NIVEL 3		
Total		6

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2024

Categoría	Hombres	Mujeres
TEC SUPERIOR NIVEL 1		
TITULADO NIVEL 2		7
TITULADO NIVEL 3		1
Total		8

La distribución por sexos al término del ejercicio de los miembros del órgano de gobierno es la siguiente:

Información sobre personas pertenecientes al órgano de gobierno a fin ejercicio	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Hombres	4,00	4,00
Mujeres	2,00	3,00

4) La entidad cumple con el Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales conforme lo que se manifiesta a continuación:

Durante el ejercicio 2025, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

5) La entidad no ha tiene acuerdos que no figuren en el balance.

18 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos posteriores al cierre que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni a la aplicación del principio de entidad en funcionamiento.

No obstante, con posterioridad al cierre del ejercicio y antes de la formulación de las presentes cuentas anuales se han producido los siguientes hechos relevantes:

Con posterioridad al cierre del ejercicio y antes de la formulación de las presentes cuentas anuales, se han producido los siguientes hechos relevantes:

- La Fundación continúa desarrollando el proyecto denominado “Espazo ENKI”, destinado a la creación de un espacio de referencia para actividades deportivas inclusivas, atención a usuarios y préstamo de material deportivo adaptado. Durante el ejercicio 2026 se prevé la ejecución de las obras de adecuación y puesta en funcionamiento de las instalaciones iniciadas durante 2025.

Fuera de lo anterior, y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores al cierre que pudieran afectar de forma significativa a la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera o de los resultados de la Fundación.

19 - INVENTARIO

Cuenta Inmovilizado	Descripción	Ampliación Activo	Valor Adquisición	Valor contable	Fecha Ini Amort.
21600001	IMPRESORA CANON PIXMA MX725		139,00	0	05/02/15
21500001	REFORMA LOCAL OFICINA POCOMACO		601,00	0	28/05/15
21100001	REFORMA LOCAL OFICINA POCOMACO		10.841,00	0	01/01/14
20600001	WEB 2014		1.349,31	0	01/12/14
21800001	TFNO. SAMSUNG GALAXY A5 2016		453,99	0	09/03/16
21800002	RUN&ROLL SMART GO BLUE LED		449,00	0	23/05/16
21600002	EQUIPOS INFORMATICOS 16-06-16		376,13	0	16/06/16
21600003	EQUIPOS INFORMATICOS 09-09		236,00	0	09/09/16
21500002	6 CARPAS 3 X 3		3.905,88	386,30	28/12/16
21800003	VALLAS-TOBOGANES		6.288,13	947,55	05/07/17
21500003	CARPA 420 D-ARCO META		11.998,36	1.811,23	06/07/17
21500004	2 PORTATILES LENOVO		2.420,00	370,62	14/07/17
21500005	2 PORTATILES LENOVO		448,50	67,58	05/07/17
21800004	LONAS IMPRESAS		1.062,14	0	20/04/17
21800005	15 FLY BANNER Y PODIUMS		2.372,33	0	05/07/17
21600004	2 PORTATILES LENOVO		1.158,02	0	18/06/18
21800007	2 HANDBIKES Y SILLA ATLETISMO		6.000,00	948,16	26/12/18
21800008	SILLA DE ATLETISMO		2.083,96	320,38	13/12/18
21800009	5 PETATES LONA 1MX0,8M CON OJALES Y CORD		550,55	0	19/10/18
21800006	MOVIL XIAOMI REDMI NOTE4		169,00	0	07/03/18
21800010	SILLA TODOTERRENO MONORUEDA		3.859,39	962,61	30/09/19
21800011	BICICLETA CO-PILOR 3-26""		6.787,55	1.900,49	01/01/20
21500006	SILLAS ESCRITORIO Y CAJONERAS		1.279,96	500,39	29/11/19
21600005	ORDENADOR HP ELITEDESK 800 G1		278,00	0	05/06/21
21800012	SILLA QUICKIE SHARK RS		5.765,00	2.821,53	30/09/21
21800013	HANDBIKE PRASCHBERGER COMP C		10.836,65	5.627,92	30/12/21
21800014	BICIBLETA TRICICLO CIA PASIV		3.650,00	1.895,60	30/12/21
21800015	MONITOR BENQ 27"		249,01	133,17	15/02/22
21800016	MONITOR BENQ 27"-2		249,01	133,17	15/02/22
20600002	DESARR APP WEB GEST. CARRERA EN		1.321,32	0	29/07/21
20600002	DESARR APP WEB GEST. CARRERA EN		1.272,92	0	30/09/21
20600002	DESARR APP WEB GEST. CARRERA EN		1.272,92	0	29/06/21
20600002	DESARR APP WEB GEST. CARRERA EN		2.545,84	0	26/05/21
21600006	ORDENADOR DELL OPTIPLEX		299,00	13,72	09/03/22
21600007	SAI SALICRU SPS 900		68,00	3,49	17/03/22
21600008			193,60	6,10	16/02/22
21800018	DOBLE BRAZO SOPORTE PANTALLA		79,99	43,96	01/04/22
21800019	F. TELEFONO VIVO Y01 6.51P		129,00	74,12	16/06/22
21800021	SILLA QUICKIE SHARK RS		5.940,00	3.381,73	31/05/22
21800022	BICICLETA MMR KENTA XT TALLA L		2.000,00	1.277,37	28/12/22
20600002	DESARR APP WEB GEST CARRERA		968,00	0	07/04/22
20600002	DESARR APP WEB GEST CARRERA		968,00	0	16/05/22
20600002	DESARR APP WEB GEST CARRERA		580,80	0	26/09/22
21800017	TRANSFORMADOR BASICO DOLPHIN		159,00	88,01	13/04/22
21400001	BATIDORA PHILIPS HR3663/90		134,10	83,69	30/03/22
21900001	VINILO LONA POLIESTER		459,97	293,36	19/05/22
21900002	LONA PERSONALIZ.PALEXCO		594,13	379,93	25/05/22

Cuenta Inmovilizado	Descripción	Ampliación Activo	Valor Adquisición	Valor contable	Fecha Ini Amort.
21900003	LONA PERSON. C/ REFUERZO - RUNKI		719,80	463,04	08/06/22
21900004	MATERIAL DEPORTIVO		187,91	121,86	27/06/22
21500008	RADIADOR ELECTRICO		220,00	153,88	30/12/22
21900006	LONA CON OLLAOS		539,50	366,86	20/10/22
21500007	.SILLA RUEDAS HIPPOCAMPE		8.000,00	4.179,73	26/10/22
21900007	LONA CON OLLAOS RECREA		249,01	172,74	09/12/22
21600009	DELL OPTIPLEX 7040 INTEL I5		240,00	64,27	27/01/23
21500009	MOBILIARIO + EQUIPAMIENTO IKEA		456,75	335,98	11/05/23
21400002	CONGELADOR BLANDO IKEA		277,09	167,21	11/05/23
21800023	PEDALES+PLATOS TAMDEM 34T		387,34	266,24	25/05/23
21800023	TAMDEM DURATEC MTB BIG BANG		5.250,00	3.608,55	25/05/23
21600010	MONITOR BENQ GE2785TC LED 27		199,99	68,35	15/05/23
21800024	BIBIBLETA TREK EMONDA SL5		2.177,73	1.511,16	14/06/23
21400003	ASPIRADOR SIN CABLE 20KPA		129,99	97,44	01/07/23
21600011	BENQ GW2785TC MONITOR LED 27		219,99	70,66	16/04/23
21600012	DELL OPTIFLEX 7040 SFF		240,00	77,10	15/04/23
21400004	CAFETERA DE CAFE GRANO		262,81	193,76	17/05/23
21900008	ESTOR+ALFOMBRA		315,22	238,28	24/07/23
21800025	MOTOR CICLOTEK BPM 26"		833,50	608,80	03/10/23
20600001	DISEÑO WEB+CREACIÓN CONTENIDO		4.235,00	1.156,56	19/10/23
21800026	SILLA DEPORT. QUICKIE SHARK		3.175,00	2.409,87	29/12/23
21800026	HANDBIKE PRASCHEBERGER+ACCES		21.673,30	16.443,20	28/12/23
20600003	IMPLANTACIÓN ECOMMERCE		2.413,95	537,03	24/08/23
20600004	PROGRAMA ANALITICA		2.420,00	393,96	19/06/23
20600005	PRESENCIA INTERNET		2.420,00	538,37	24/08/23
21800028	BATIDORA NINJA FOODI		179,00	141,73	07/04/24
21600013	DELL OPTIPLEZ 7040+WIN		166,00	95,81	23/04/24
21800029	SILLA ANFIBIA SUP ADAPTADO		2.293,71	1.776,68	01/07/24
21800030	RAMPA BOCCIA+SET BASICO		325,47	252,90	22/02/24
21800031	CUADRO SILLA DEPORTIVA RUEDA		205,70	159,91	23/02/24
21600014	ORDENADOR DELL OPTIPLEX		132,00	87,73	29/08/24
21600015	ORDENADOR ELITEBOOK 850 G3		797,69	586,83	11/12/24
21600016	MONITOR BENQ GW2790QT		279,00	205,63	13/12/24
21600017	MONITOR BENQ GW2790QT		279,00	205,63	13/12/24
21600018	ORDENADOR APPLE MBP		2.497,99	1.346,25	27/02/24
21600019	LENOVO IDEAPAD SLIM 3		849,00	641,40	09/01/25
21800032	ABUS CASCO CICLISMO		223,91	191,06	09/01/25
21800033	XIAOMI REDMI NOTE 13PRO		402,03	343,22	10/01/25
21600020	BENQ PROYECTOR MX560		398,81	302,39	13/01/25
21800032	BATERÍA HANDBIKE		498,52	319,55	16/03/24
21900009	MICRO INALÁMBRIO IPHONE		23,00	17,97	28/11/24
21900010	MEMORIAS USB		21,22	16,59	28/11/24
21900010	RATON INALAMBRICO		18,52	14,66	16/12/24
21900010	CABLE HDMI		12,80	11,47	18/12/24
21900011	CARRETILLA		29,99	21,16	15/01/24
21500010	MOBILIARIO ALMACENAJE		93,44	75,14	16/01/24
21900012	PELOTAS MALABARES CIRCO SOCIAL		21,98	16,20	01/04/24
21900012	COLCHONETA GIM ACTIVIDAD CIRCO SOCIAL		89,97	63,60	18/01/24
21900012	PAÑUELOS MALABARES CIRCO SOCIAL		18,14	12,83	19/01/24
21900012	ROLA BOLA Y AROS CIRCO SOCIAL		143,94	102,18	25/01/24
21900012	CANASTA BALONCESTO		87,43	63,07	22/02/24
21900012	TRONCO PROPIOCEPTIVO CIRCO SOCIAL		38,85	28,02	22/02/24
21900012	BOLSA TRASERA BICICLETA		60,37	43,78	03/03/24

Cuenta Inmovilizado	Descripción	Ampliación Activo	Valor Adquisición	Valor contable	Fecha Ini Amort.
21900012	CÁMARAS RUEDAS HANDBIKE		177,22	128,64	04/03/24
21900012	SOPLADORES PARA HINCHABLE		447,00	324,44	04/03/24
21900012	TRONCO PROPIOCEPTIVO CIRCO		40,32	29,06	21/02/24
21900012	LED BICICLETAS		149,99	82,26	12/03/24
21900012	MATERIAL DEPORTIVO PUÑOS BICICLETA		7,99	4,27	21/02/24
21900012	CASCABELES CIRCO SOCIAL		8,99	6,58	20/03/24
21900012	PELOTAS SONORAS CIRCO SOCIAL		24,18	17,72	22/03/24
21900012	MATERIAL MALABARISMO CIRCO SOCIAL		52,53	38,77	03/04/24
21900010	AURICULARES		10,17	6,71	19/04/24
21900010	CARGADOR SHIMANO		39,95	33,14	19/04/24
21900012	MATERIAL DEPORTIVO CANDADO		39,12	22,53	21/04/24
21900010	CABLE ALARGADOR		18,47	15,34	22/04/24
21900010	CALCULADORA		19,90	16,53	23/04/24
21900012	MATERIAL DEPORTIVO DECATLON		64,93	48,86	08/05/24
21900012	MATERIAL DEPORTIVO EQUIPACIONES		4.145,23	2.876,74	11/10/24
21900010	ENCHUFE		34,89	30,87	06/11/24
21900010	TEMPORIZADOR		22,80	20,20	11/11/24
21600017	FUNDA PORTATIL		13,99	10,34	16/12/24
21600016	FUNDA PORTATIL		13,99	10,34	16/12/24
21600021	DISPLAY+SOLUTION ONE MAC		914,98	814,71	25/07/25
21800034	REMOLQUE FLY		13.654,85	12.918,61	21/07/25
21800035	SILLA DEPORTIVA QUICKIE		3.175,00	3.026,25	09/09/25
21800036	BICI TRICICLO MTB ELECT		12.480,00	11.335,26	28/03/25
21900012	ESTERILLA DEPORTE		33,50	24,91	23/12/24
21800037	TLFNO. XIAOMI 55P. MINI LED		469,00	411,37	08/03/25
20300001	ILUSTRACIONES 2025 DONATIVO		8.400,00	6.844,27	28/01/25
23100000	INSTALACIONES ESPACIO ENKI PAR		43.932,05	43.932,05	01/01/26
23100000	INSTALACIONES ESPACIO ENKI PROYECO		765,33	765,33	23/11/25
20700001	CONCESION ESPACIO ENKI AUTORIDAD PORTUAR		23.514,45	22.889,54	26/09/25
			284.945,64	**172.546,11**	

20 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

21 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

A continuación y aplicando la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales se detalla la misma en el siguiente cuadro:

PMP= Saldo medio de Acreedores Comerciales/Compras netas y gastos por servicios exteriores x 365

	2025	2024
PMP	9,71 días	18,66 días

El dato comparativo correspondiente al ejercicio 2024 ha sido recalculado para adecuarlo a la metodología establecida en la normativa aplicable sobre el período medio de pago a proveedores, corrigiéndose la cifra incluida en la información elaborada con anterioridad.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, la Patronato de la Fundación ABRENTE, formula las Cuentas Anuales de Pymesfl correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 36.

En A Coruña, a 30 abril de 2026.

Cargo	Nombre y Apellidos	DNI	Firma
PRESIDENTE	Ángel Plácido López Fernández	76.944.073 -B	Firmado por ***4407** ANGEL PLACIDO LOPEZ (R: ****9784*)
SECRETARIO	Javier González López	53.162.350 -N	Firmado por GONZALEZ LOPEZ JAVIER - ***6235** el día